



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos **"VENTURA SONIA ROCIO S QUIEBRA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)" Exp. N° MP-25816-2016**, hace saber que la martillera Graciela Bonfiglio, con domicilio en Mugaburu N° 6593, rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la Pcia. de Bs. As. el inmueble sito en calle Gaboto Nro. 5052, planta alta, de esta ciudad (matrícula 268.287/1. Nom Cat. Circ. VI; Secc. H; Mz. 5m; Parc. 3c. U.F. 1), con todo lo adherido y plantando, y en el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado a fs. 58/9. Base: **\$ 735.552**. La subasta dará inicio el 3 de julio de 2019 a las 08:00 hs. y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (finaliza el 19/07/2019 a las 08:00 hs.) sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Judiciales Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada respecto del bien a subastarse (Cuenta 844777/0, Banco de la Pcia. Bs As, Suc. Tribunales, CBU 01404238-2761028447770/9). Comisión: 5 % a cargo del comprador con mas 10 % de aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Está prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 3
DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA
Alte. BROWN N° 2241 - 1° PISO
TEL: (0223) 491-3537

Visitas: 19 y 26 de junio de 11 a 12 hs. Audiencia de Adjudicación:
3/09/2019 a las 10:00, en este juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle
Alte. Brown Nro. 2241 6° Piso. Mar del Plata, 5 de Junio de 2019.

María Carolina Acosta
Secretaría Itinerante
S.C.J.B.A.

El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La
Capital de esta ciudad, sin previo pago de aranceles, tasas y/u otros gastos (arts. 240 y 273
inciso 8 de la ley 24.522), Mar del Plata, 5 de Junio de 2019.

\$12.600.-

EDITORIAL LA CAPITAL